

**Secretaría Distrital de Planeación**  
**Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Políticas Sectoriales**

**Informe de Seguimiento**  
**Política Pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2031**  
**Construyendo Ciudadanía Alimentaria (PPSAN)**  
**Documento CONPES D.C. 09 de 2019**  
**Fecha de Corte: Junio 2021**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
AVANCE ACUMULADO DE LA PPSAN 2019-2031 A JUNIO DE 2021 .....	5
AVANCES DE PPSAN 2019-2031 EN EL PRIMER SEMESTRE 2021 .....	7
AVANCES DE LA PPSAN PARA PRIMER SEMESTRE 2021 POR OBJETIVO .....	9
Objetivo 1. Incidir en situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad alimentaria y nutricional .....	9
Objetivo 2. Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá – Región .....	12
Objetivo 3. Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física.....	20
Conclusiones .....	27
Recomendaciones .....	30

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 Avance acumulado por objetivos específicos PPSAN corte semestre I 2021 .....	5
Gráfico 2 Porcentaje cumplimiento metas indicadores de producto PPSAN por año .....	7
Gráfico 3 Porcentaje de cumplimiento en metas producto por Objetivo específico al corte .....	8

## Índice de Tablas

Tabla 1 Avance indicadores de resultado y producto Objetivo 1 .....	9
Tabla 2 Avance indicadores de producto asociados a Resultado 2.1 Objetivo específico 2.....	12
Tabla 3 Avance indicadores productos asociados a resultados 2.2 y 2.3 Objetivo específico 2.....	13
Tabla 4 Avance indicadores de producto asociados a resultados 2.4 y 2.5, Objetivo específico 2 .....	15
Tabla 5 Avance indicadores de producto asociados a resultado 2.6, Objetivo específico 2 .....	17
Tabla 6 Avance indicadores de producto asociados a resultado 2.7, Objetivo específico 2 .....	18
Tabla 7 Avance indicadores de producto asociados a resultado 3.1, Objetivo específico 3 .....	20
Tabla 8 Avances indicadores de producto asociados a resultado 3.2, Objetivo específico 3 .....	22
Tabla 9 Avance indicadores de producto asociados a resultado 3.3, Objetivo específico 3 .....	24
Tabla 10 Avance indicadores de producto asociados a resultado 3.4, Objetivo específico 3 .....	25

## INTRODUCCIÓN

La Política Pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2031 *Construyendo Ciudadanía Alimentaria* (PPSAN) fue adoptada mediante el documento CONPES D.C. 09 el 16 de diciembre de 2019. Los objetivos, resultados y productos que hacen parte de la estructura de la política pública para su fase de implementación se encuentran bajo responsabilidad de los sectores Desarrollo Económico, Salud, Educación, Integración Social y Ambiente, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El objetivo general de la PPSAN es *superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031*. El plan de acción de la política proyecta el cumplimiento de 3 objetivos específicos que se desarrollan por medio de 47 productos y 14 metas de resultado:

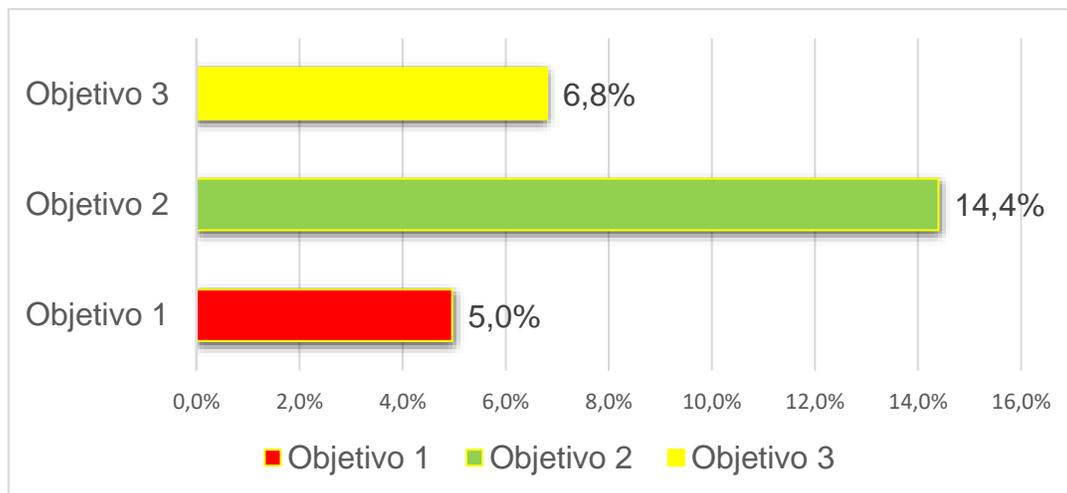
- 1) Incidir en situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad alimentaria y nutricional.
- 2) Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA)
- 3) Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento a esta política pública a partir del cálculo de su avance acumulado con corte a 30 de junio de 2021, de acuerdo con el reporte entregado por la SDDE, entidad líder de política.

## AVANCE ACUMULADO DE LA PPSAN 2019-2031 A JUNIO DE 2021

De acuerdo con la información consolidada por SDDE en el reporte de seguimiento PPSAN 2019-2031, el avance acumulado en el cumplimiento de los objetivos de la política para el corte 30 de junio de 2021 es del **26,2%**, respecto al cumplimiento de las metas de producto (ver gráfico 1). Así mismo, de manera preliminar para la vigencia 2021, el avance ponderado acumulado en el cumplimiento en la ejecución de los productos de acuerdo a la programación de sus indicadores es de **38.6%**<sup>1</sup> al corte del primer semestre. Es importante tener en cuenta que 43 de los 47 productos se encuentran en implementación en la vigencia 2021 (dos productos terminaron ejecución en 2020). Asimismo, para el presente informe se contó con avance cuantitativo de los 14 indicadores con periodicidad semestral, trimestral y mensual, y con información cuantitativa preliminar de 19 indicadores anuales de los 29 indicadores restantes.

Gráfico 1 Avance acumulado por objetivos específicos PPSAN corte semestre I 2021



Fuente: Dirección de Políticas Sectoriales con información reportada por SDDE

Como se observa, el mayor avance en términos de los objetivos de la política pública se sigue encontrando en el objetivo específico 2, *Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos Saludables y Agua (SADA), con una perspectiva Bogotá – Región*. Se evidencia un ajuste al porcentaje de avance acumulado reportado a 2020, 15,4%, ya que se tramita la

<sup>1</sup> Este cálculo acota al 100% los porcentajes de avance que superan este porcentaje e incluye en el promedio todos los indicadores sobre los cuales se debe reportar avance por su fecha de inicio y fin. Asimismo, si hay porcentajes negativos en el cálculo del avance, se acota a 0%. Es importante señalar que, aunque el plan de acción de la PP se diseñó con un horizonte de doce años (2031), la mayor parte de los indicadores de producto son de tipo creciente y constante, por lo cual los porcentajes de cumplimiento pueden arrojar 100%.

modificación de la meta total del producto 2.1.2 que incide en el avance ponderado del indicador, y que en el corte reporta un avance de 14,4% al aplicar la modificación. Adicionalmente, indicadores de producto 2.5.2 y 2.6.3, de periodicidad semestral y anualización constante, reportan avances muy bajos respecto al 100% registrado en diciembre 2020. La implementación de los productos de este objetivo logró un cumplimiento aproximado del 39,5% de las magnitudes programadas para la vigencia 2021. El avance del 84% y 100% que registran los productos 2.7.1 y 2.7.2 asociados al resultado *Población escolar matriculada oficialmente y población vulnerable priorizada en los diferentes momentos del curso de vida beneficiada con programas de apoyo alimentario* jalona dicho avance, ya que los programas de asistencia alimentaria del Distrito tienen las ponderaciones definidas más altas del plan de acción, demostrando la importancia estratégica de los mismos. Sin embargo, 11 indicadores de producto presentan un avance menor al 50%, y tres indicadores de producto no tienen información disponible.

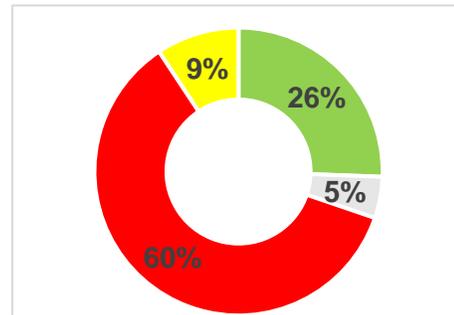
Por otro lado, el avance acumulado del objetivo 1 *Incidir en situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad alimentaria y nutricional* registra un nivel de desempeño bajo en la ejecución de sus productos en el reporte semestral de 2021, y mantiene un avance ponderado acumulado del 5% para el total de la PP. Se calcula un 28% del cumplimiento de los indicadores programados para 2021. Como se observará más adelante, los indicadores de resultado 1.1 y 1.2 no reportan avances significativos y el 1.3 no presenta información disponible por un proceso de actualización en las fuentes de información en SDS. Asimismo, tres de los seis indicadores de producto no presentan avance al corte.

Finalmente, el avance del objetivo específico 3 *Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física* registra un acumulado ponderado del 11.6% para el total de la PPSAN y logró un cumplimiento del 32% en las magnitudes programadas para 2021 en la implementación de 19 productos (de un total de 20), de los cuales 12 son de periodicidad semestral y/o trimestral. El desempeño obtenido se explica teniendo en cuenta que 11 de los indicadores de producto reportan un comportamiento inferior al 50. Por otro lado, los indicadores de resultado 3.2 y 3.3 presentan un desempeño superior respecto a las metas programadas, mientras los indicadores de resultado 3.1 y 3.4 no presenta información disponible teniendo en cuenta el proceso de actualización en las fuentes de información de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) para establecer sus mediciones.

## AVANCES DE PPSAN 2019-2031 EN EL PRIMER SEMESTRE 2021

Gráfico 2 Porcentaje cumplimiento metas indicadores de producto PPSAN por año

Semáforo Avance	No. productos	Estado de Avance
Mayor a 75%	11	Cumplido
Entre 50% y 75%	2	Intermedio
Menor a 50%	27	Insuficiente
Sin información disponible	4	No disponible



Fuente: Dirección de Políticas Sectoriales con información reportada por SDDE

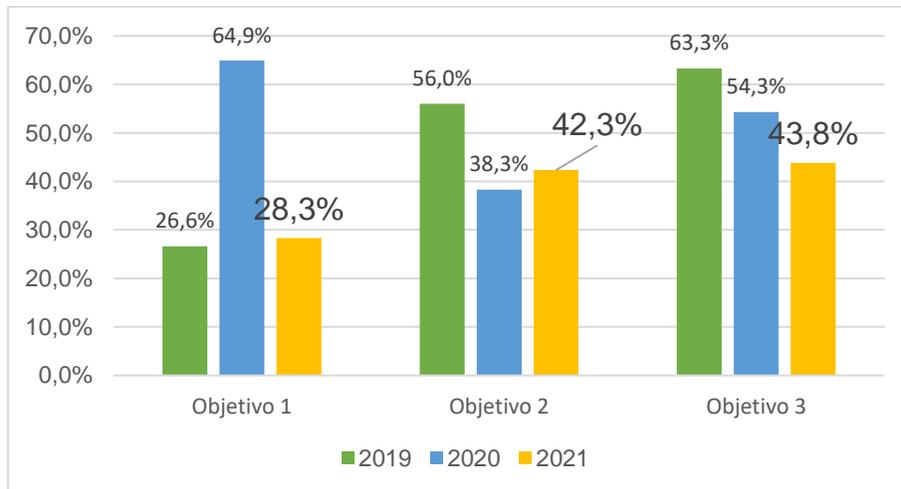
Para la vigencia 2021, se calcula que la implementación de los productos del Objetivo 1, de periodicidad anual, reportan preliminarmente un 28% del cumplimiento de los indicadores programados para 2021 al corte 30 de junio. Los indicadores de resultado 1.1 y 1.2 no reportan avances significativos y el 1.3 no presenta información disponible por un proceso de actualización en las fuentes de información en SDS. Asimismo, tres de los seis indicadores de producto, todos a cargo de la SDDE, no presentan avance al corte.

En relación al Objetivo específico 2, el comportamiento de la implementación en el primer semestre de 2021 se calcula en un cumplimiento aproximado del 39,5% de las magnitudes programadas para la vigencia. Sin embargo, 11 indicadores de producto presentan un avance menor al 50%, y tres indicadores de producto no tienen información disponible. La modificación de la meta total del producto 2.1.2 incide en el avance ponderado del indicador, así como en el porcentaje de avance de la vigencia. Adicionalmente, el indicador de producto 2.5.2, de periodicidad semestral y anualización constante reporta solo 6% comparado al 100% del corte diciembre 2020. Se destaca el avance del 84% y 100% que registran los productos 2.7.1 y 2.7.2 cuyos indicadores asociados al resultado *Población escolar matriculada oficialmente y población vulnerable priorizada en los diferentes momentos del curso de vida beneficiada con programas de apoyo alimentario* tienen las importancias relativas más altas del plan de acción.

Respecto al Objetivo específico 3, el desempeño obtenido en la implementación de los 19 productos activos se explica teniendo en cuenta que 11 reportan un comportamiento inferior al 50. Por otro lado, los indicadores de resultado 3.2 y 3.3 presentan un desempeño superior respecto a las metas programadas, mientras los indicadores de resultado 3.1 y 3.4 no presenta

información disponible teniendo en cuenta el proceso de actualización en las fuentes de información de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) para establecer sus mediciones.

*Gráfico 3 Porcentaje de cumplimiento en metas producto por Objetivo específico al corte*



Fuente: Dirección de Políticas Sectoriales con información reportada por SDDE 2020 y 2021

## AVANCES DE LA PPSAN PARA PRIMER SEMESTRE 2021 POR OBJETIVO

A continuación, se presenta el detalle del avance en el cumplimiento del plan de acción de acuerdo al análisis de los indicadores de resultado y producto por objetivo específico.

### Objetivo 1. Incidir en situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad alimentaria y nutricional

De acuerdo a las fichas técnica de la batería de indicadores de producto asociados a los resultados del objetivo específico 1, todos se identifican como indicadores de periodicidad anual. Sin embargo, las entidades responsables de la ejecución realizaron reportes cuantitativos preliminares y un registro de avance cualitativo de la ejecución que permite destacar los siguientes logros y dificultades en relación al avance:

Tabla 1 Avance indicadores de resultado y producto Objetivo 1

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta Total PP	Avance acumulado	% de avance acumulado	% Programado	Semáforo acumulado
1.1 Porcentaje de personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años que mejoraron sus condiciones de empleo y/o emprendimiento, atendidos a través de los programas ofrecidos por la SDDE..	Creciente	45,0%	17%	37,8%	●	91,60%	17,00%	18,56%	49,13%	●
1.1.1 Número de personas Cabezas de hogar de niños menores de 5 años en condición de desnutrición, que cumplan con los perfiles laborales requeridos por el mercado laboral en Bogotá.	Suma	27	51	188,9%	●	501	143	28,54%	14,77%	●
1.1.2 Número de personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, atendidas a través de los programas de emprendimiento ofrecidos por la SDDE.	Suma	27	0	0	●	501	0	0,00%	14,77%	●
1.2 Variación del ingreso de las unidades productivas rurales vinculadas a los procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en materia de producción, comercialización y asociatividad rural.	Constante	0,10	0	0%	●	10%	0	0,00%	100,00%	●
1.2.1 Unidades productivas de la ruralidad bogotana, fortalecidas en materia de producción, comercialización y asociatividad rural a través del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnológica rural sostenible.	Suma	10	0	0%	●	130	134	103,08%	23,08%	●
1.2.2 Red de actores de la cadena de abastecimiento que ofrecen productos alimenticios frescos de la Región.	Suma	250	0	0%	●	3250	176	5,42%	23,08%	●
1.3. Prevalencia del estado nutricional adecuado en niños, niñas menores de cinco años.	Creciente	82,2	N/D	-	-	83,4	N/D	-	47,83%	-
1.3.1 Proporción de niños y niñas con seguimiento al estado nutricional durante la valoración integral.	Creciente	82,4	77,47	7%	●	87,2	77,47	30,07%	52,33%	●
1.3.2 Porcentaje de Niños y niñas menores de 5 años con peso adecuado para la talla, atendidos en las Modalidades de Primera Infancia.	Creciente	68,30%	70,6%	151%	151,11%	83,30%	70,60%	34,87%	23,08%	●

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

Frente al resultado 1.1 *Mejorar las condiciones de empleo y/o emprendimiento de las personas cabeza de hogar con menores de cinco (5) años reportados por desnutrición aguda en la SDS*, cuyos productos se encuentran a cargo de la SDDE, se reporta que han sido remitidos 51 casos empresas empleadoras en el corte intermedio 2021, un 17% de la meta programada para el año. La principal dificultad que se evidencia es la incompatibilidad de los perfiles de los beneficiarios de los servicios de intermediación laboral y apoyo a emprendimiento, al punto que actualmente se evalúa con Instituto de Economía Social IPES la inclusión de un nuevo producto que permita dar cumplimiento a este resultado.

- En relación al producto 1.1.1 *Personas Cabezas de hogar de niños menores de 5 años en condición de desnutrición, remitidas a empleadores y que cumplan con los perfiles laborales requeridos por el mercado laboral en Bogotá D.C*, la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito - Bogotá Trabaja, opera la Ruta de Empleabilidad a la cual fueron remitidos 51 beneficiarios identificados por Secretaria Distrital de Salud como cabezas de hogares en inseguridad alimentaria y nutricional. Se destaca que los beneficiarios entraron en la etapa de formación en competencias blandas y transversales, y en etapa de intermediación laboral en la cual fueron remitidos a empleadores en vacantes ofertadas en Bogotá Trabaja.
- Respecto al producto 1.1.2 *Portafolio de servicios especializados para emprendedores y empresarios de Bogotá y la región, a través de la ruta diferencial para personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años*, la SDDE reporta que no se ha logrado remitir ningún caso desde SDS desde el inicio de la implementación

Frente al comportamiento del indicador del resultado 1.2 *Fomentar la competitividad de las unidades productivas rurales bogotanas por medio del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnológica rural sostenible*, cuyos productos se encuentran a cargo de la SDDE, no se reporta avance para el corte. Las unidades productivas implementadas durante el periodo aun no cuentan con excedentes de producción, por lo que aún no generan ingresos, y han tomado la producción para autoconsumo teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria. Los indicadores de los productos asociados, 1.2.1. y 1.2.2, si bien son de periodicidad anual, no reportan avance, ya que no se han realizado vinculaciones de unidades productivas teniendo en cuenta que la Subdirección de Economía Rural se encuentra en ajustes de procesos e insumo para la intervención en la ruralidad de Bogotá. Sin embargo, en el mes de junio se inició la convocatoria del fortalecimiento productivo en las localidades priorizadas: Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Suba, Chapinero y Santa Fe.

Finalmente, en relación al resultado 1.3 *Mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años*, la prevalencia del estado nutricional adecuado en niños, niñas menores de cinco años a partir de la medición del crecimiento a partir de la relación peso y talla, es 64,67% según reporte SISVAN-SDS, lo que marca un descenso del indicador respecto a la línea de base definida para 2019 (65.6%) pero mejorando el registro de 2020 (63,2%) lo que permite observar como las dificultades de acceso a los alimentos y de vulnerabilidad de los hogares con niños menores de 5 años se han visto incrementadas por la emergencia sanitaria, la transición demográfica, epidemiológica y nutricional, las cuales han modificado la incidencia de los problemas nutricionales a parte de los cambios en la composición etaria, las decisiones de consumo y los estilos de vida. Sin embargo, en la tabla 1 se registra que el dato de seguimiento como no disponible, teniendo en cuenta el proceso de actualización de sus metodologías de medición, lo que implica ajustar las líneas de base y las magnitudes programadas por la SDS y generar las actualizaciones pertinentes para los reportes de 2019 y 2020.

A pesar de esta situación la ejecución de los productos 1.3.1 y 1.3.2 a cargo de la Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar respectivamente, las intervenciones individuales para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y cuidado de la salud que afectan las alteraciones nutricionales en menores de cinco años presentando avances hacia el fortalecimiento de capacidades al talento humano asistencial y la canalización efectiva desde otros sectores o desde el PIC de casos priorizados para su valoración y tratamiento hacia las rutas integrales de atención en salud. Durante el primer cuatrimestre se realizó la toma de datos antropométricos de 60,312 niños y niñas menores de 5 años, atendidos en modalidades de Primera Infancia del ICBF; de un total de 114.625 atendidos. De estos se logró que 42.597 niños mejoraran su estado nutricional en el Indicador Peso/Talla, es decir el 70.6%; superando a esta fecha la meta propuesta anual, programada con una magnitud 68,3%

Objetivo 2. Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá – Región

De acuerdo a las fichas técnica de la batería de 18 indicadores de producto asociados a los 7 resultados del objetivo específico 2, todos se identifican como indicadores de periodicidad anual (15) con excepción de los indicadores 2.6.3, 2.7.1 y 2.7.2. Sin embargo, las entidades responsables de la ejecución realizaron reportes cuantitativos preliminares y un registro de avance cualitativo de la ejecución que permite destacar los siguientes logros y dificultades en relación al avance:

Tabla 2 Avance indicadores de producto asociados a Resultado 2.1 Objetivo específico 2

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta Total PP	Avance acumulado	%de avance acumulado	%Programado	Semáforo acumulado
2.1 Variación de Toneladas comercializadas de alimentos en los equipamientos estratégicos del SADA fortalecidos.	Creciente	3,1	2	65%		29,1	1	3,4%	11%	
2.1.1 Porcentaje de implementación de los planes de mejoramiento, mantenimiento preventivo y adecuación de equipamientos estratégicos para el acopio, procesamiento y/o distribución de alimentos.	Creciente	20	N/D	-	-	100	0,20	20%	20%	
2.1.2 Actores de la cadena de abastecimiento vinculados y fortalecidos para la prestación de servicios relacionados con alimentos en el SADA.	Suma	2300	0	-		15024	415	2,76%	17,13%	
2.1.3 Numero de pequeños y medianos actores vinculados a los circuitos cortos de comercialización de alimentos por medio de los programas de la SDDE.	Creciente	968	778	6%		2511	160	-34,73%	6,53%	
2.1.4 Porcentaje de avance en la formulación, socialización y formalización del DTS SAASAN de Bogotá.	Creciente					100	100	100%	100%	

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

Respecto al resultado 2.1 SDDE reporta que no se cuenta con instrumento de medición para este indicador de periodicidad anual, ya que actualmente se trabaja de manera articulada y permanente con el IPES y otros actores para definir la metodología de medición. El abastecimiento mensual de las Plazas Distritales en promedio durante el primer trimestre de 2021, fue de 3.4%, correspondiente a 5.596 toneladas mensuales, respecto al total de toneladas mensuales que ingresaron a Corabastos. Lo anterior denota que el abastecimiento mensual promedio en las plazas distritales de mercado durante el primer trimestre del año en curso bajó un punto, respecto al último trimestre de 2020, equivalente a una variación de 2 puntos porcentuales. En cuanto a los productos asociados a su línea de acción, que se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se observa:

- La información del reporte de seguimiento del indicador 2.1.1, responsabilidad del Instituto de Economía Social IPES no se encuentra disponible para el corte en estudio. Durante el primer semestre del 2021.
- Respecto al producto 2.1.2, SDDE reporta la estructuración del Convenio 086 con RAPE, para el fortalecimiento de 350 actores del SADA. Teniendo en cuenta las metas sectoriales del PDD 2020-2024, el ajuste de meta total del producto de 2300 a 15 mil actores del SADA fortalecidos, incide en la actualización de porcentaje de avance acumulado y programada, por lo que refleja un desempeño insuficiente en el semáforo tanto para el seguimiento del corte 2021 como del acumulado total para la PPSAN.
- En relación al producto 2.1.3 *Pequeños y medianos actores del SADA, vinculados a los circuitos cortos de comercialización de alimentos por medio de los programas de la SDDE* durante el periodo se realizaron 103 mercados campesinos presenciales (tipo permanentes e itinerantes) con la participación de productores y organizaciones campesinas, con unas ventas totales cercanas a los mil millones, impactando un total de 15 localidades, 100 toneladas de productos frescos comercializados y un total de 48.899 visitas. En junio se dio inicio al convenio de articulación con la Gobernación de Cundinamarca con la realización de 12 Mercados Campesinos. Adicionalmente se realizaron 24 mercados alternativos (virtuales) logrando ventas por un valor de 293 millones, equivalentes a 2.649 Mercados Campesinos vendidos en Bogotá D.C.

*Tabla 3 Avance indicadores productos asociados a resultados 2.2 y 2.3 Objetivo específico 2*

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta Total PP	Avance acumulado	%de avance acumulado	%Programado	Semáforo acumulado
2.2 Porcentaje de Incremento en la prevalencia de hogares con prácticas de auto consumo de alimentos saludables en la ciudad.	Creciente	2,5	N/D	N/D	-	3,8	N/D	N/D	0%	-
2.2.1 Número de personas vinculadas a procesos que promueven el auto consumo de alimentos saludables.	Suma	200	0,00	0,00%	●	2600	371,00	14,27%	23,08%	●
2.2.2. Personas participantes de procesos de asistencia técnica en agricultura urbana.	Suma	1800	1289	71,61%	●	25200	9.867	39,15%	21,43%	●
2.2.3 Número de personas capacitadas en agricultura urbana en la ciudad de Bogotá.	Suma	1800	930	51,67%	●	25200	7.687	30,50%	21,43%	●
2.3 Incremento de las unidades productivas rurales con buenas prácticas agropecuarias.	Suma	10	N/D	-		53	13	24,53%	24,53%	●
2.3.1. Número de invernaderos construidos con la finalidad de generar cultivos con alto contenido nutricional, implementar buenas prácticas agroambientales y disminuir los desperdicios	Suma	10	4	40,00%	●	53	112	211,32%	43,40%	●

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

Respecto al resultado 2.2 *Incremento del autoconsumo de alimentos saludables de los habitantes de la ciudad de Bogotá* que se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo económico, la información del reporte de seguimiento no se encuentra disponible para el corte en estudio. Para los productos asociados a este resultado se observa:

- Respecto al producto 2.2.1. para el segundo trimestre del 2021, no se han realizado vinculaciones de unidades productivas teniendo en cuenta que la Subdirección de Economía Rural se encuentra en formalización de procesos de contratación para la intervención. En el mes de junio se inició la convocatoria del fortalecimiento productivo en las 6 localidades. El indicador es de periodicidad anual.
- Para el producto 2.2.2 *Asistencias técnicas a las prácticas de agricultura urbana de la ciudad de Bogotá*, el Jardín Botánico de Bogotá ha realizado la asistencia Técnica a 1.289 personas para la producción y mantenimiento de huertas urbanas y periurbanas en las localidades, lo que refleja un 71% de avance respecto a la meta programada para la vigencia. Sin embargo, en el avance cualitativo la cobertura a junio 2021 ya sobrepasa la meta programada de 1.800 asistencias, logrando que 3.914 se encuentren vinculadas al programa financiado por el proyecto 7681 del PDD 2020-2021.
- Por su parte, para el producto 2.2.3 *Personas capacitadas en agricultura urbana en la ciudad de Bogotá* se avanzó en la capacitación de 2.199 personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción de huertas urbanas y periurbanas. En el acumulado del año el JBB ha sobrepasado ya la meta para la vigencia 2021, y en el reporte cuantitativo el JBB reporta 930 personas capacitadas en el segundo trimestre, mas del 50% de la meta programada para este indicador anual.

Respecto del resultado 2.3. *Manejo eficiente del recurso hídrico y del suelo en predios rurales, para la prevención de la inseguridad alimentaria y nutricional*, se cuenta con equipos de trabajo en las cuencas de Teusaca, Tunjuelo, Rio Blanco y Sumapaz, cubriendo las localidades de Suba, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz, para brindar asistencia técnica a las huertas de autoabastecimiento de sus comunidades. En la localidad de Santa Fe, vereda Verjon Alto se instalaron 4 invernaderos, dando apoyo a las huertas en 48 predios de las demás localidades con entrega de plántulas e insumos (7 en vereda Salitrosa de Suba, 16 en Sumapaz Rio blanco y San Juan, 6 en Usme y 3 en Ciudad Bolívar). Al corte 30 de junio de 2021 no se ha iniciado la implementación de las 10 huertas bajo cubierta programadas para el 2021 por aspectos de ejecución de recursos. El indicador es de periodicidad anual.

Tabla 4 Avance indicadores de producto asociados a resultados 2.4 y 2.5, Objetivo específico 2

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta Total PP	Avance acumulado	%de avance acumulado	%Programado	Semáforo acumulado
2.4 Porcentaje de participación de pequeños y medianos actores del SADA en procesos de compras públicas de alimentos.	Creciente	20,00%	0,53%	3%	●	35%	0,53%	1,51%	57%	●
2.4.1 Porcentaje de avance en la formulación, socialización y formalización del lineamiento para la compra pública de alimentos en el Distrito.	Creciente					100%	100%	100,00%	100,00%	●
2.4.2 Porcentaje de avance de la implementación de la Plataforma de información del flujo de abastecimiento de alimentos de la ciudad.	Creciente	75%	50%	67%	●	100%	50%	50,00%	75,00%	●
2.4.3 Número de actores del SADA responsables de la producción, procesamiento y comercialización de alimentos sensibilizados en jornadas para la formalización.	Suma	200	0	0%		2380	180	0,00%	15,97%	●
2.5 Número de brotes de enfermedades transmitidas por Alimentos-ETA	Decreciente	78,00	N/D	-		28	31	95,38%	23,08%	●
2.5.1 Número de actores del SADA capacitados en temas relacionados con educación sanitaria y buenas prácticas de manipulación de alimentos en el Distrito Capital.	Constante	500	175	35%	●	500	175	35,00%	100,00%	●
2.5.2 Número de actores del Programa de Alimentación Escolar capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos	Constante	3000	200	7%	●	3000	200	6,67%	100,00%	●

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

En relación a el resultado 2.4 *Aumento de la participación de pequeños y medianos actores del SADA en los procesos de compras públicas de alimentos* y sus productos asociados 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3, que se encuentran a cargo de la SDDE, la información del reporte de seguimiento a la implementación de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos para el Distrito Capital resalta la incorporación del porcentaje mínimo de compras en servicios de apoyos alimentarios, principalmente en los canales de atención del sector Integración Social. Al corte Junio de 2021 el valor de compras validadas es de más \$950 millones a organizaciones del registro de pequeños y medianos productores de Alimentos creado por la SDDE. Sin embargo, el reporte cuantitativo preliminar solo indica un 3% de avance de la meta de resultado esperada para 2021, siendo este un indicador anual. Con el lineamiento de Compras públicas oficializado (producto 2.4.1 ya ejecutado), se observa el siguiente comportamiento en los siguientes productos:

- Respecto al producto 2.4.2. *Plataforma de información del flujo de abastecimiento de alimentos*, en coordinación con el proceso de consolidación del *Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central*, actualmente se está estructurando el sistema de Abastecimiento Alimentario distrital, del cual SDDE registra un avance del 50%, equivalente al 67% de la meta programada para la vigencia.

- En relación al producto 2.4.3 para la vigencia no se presenta avance en los procesos de *Sensibilización para la formalización y/u organización de actores del SADA*. En el marco de los programas de fortalecimiento y gestión de encadenamientos comerciales a desarrollar durante el último trimestre del año 2021, se estructuraron procesos de formación en temas de asociatividad y formalización, con los cuales se dará respuesta a esta intervención en el segundo semestre del año.

Frente al comportamiento del indicador de resultado 2.5 *Reducción en la ocurrencia de brotes de enfermedades transmitidas, por Alimentos-ETA* la Secretaría Distrital de Salud actualizó el registro de año de 2020, en el cual se habían registrado inicialmente 20 brotes, ajustando la información a 31 brotes de ETA, manifestando la existencia de subregistros durante el corte teniendo en cuenta las dificultades para la identificación por los efectos de la emergencia sanitaria.

- Respecto al producto 2.5.1 *Actores del SADA capacitados en temas relacionados con educación sanitaria y buenas prácticas de manipulación de alimentos en el Distrito Capital*, a cargo de la SDDE, se realizaron 5 jornadas de capacitación en manipulación de alimentos a 175 actores del SADA, lo que representa el 35% del avance frente a la meta programada (500).
- Frente al producto 2.5.2 cuyo indicador mide la intervención constante en el número de *Actores del Programa de Alimentación Escolar capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos*, el avance acumulado de personal capacitado en manipulación de alimentos con corte al segundo trimestre del 2021 corresponde a 200 personas, las cuales hacen parte de la interventoría que ejerce la función de seguimiento a la operación del Programa de Alimentación Escolar en sus distintas modalidades. El desempeño se identifica como muy bajo, representando solo el 7% de la meta programada como constante, 3 mil actores capacitados cada periodo.

Tabla 5 Avance indicadores de producto asociados a resultado 2.6, Objetivo específico 2

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta Total PP	Avance acumulado	%de avance acumulado	%Programado	Semáforo acumulado
2.6 Porcentaje de disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en la cadena de suministro de alimentos..	Decreciente	33,50%	N/D	-	-	31%	N/D	-	16,67%	-
2.6.1 Porcentaje de avance en la formulación y socialización del Programa Distrital de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.	Creciente	85%	40%	47%	●	100%	40%	40,00%	85,00%	●
2.6.2 Número de hogares abordados con el programa para la reducción de desperdicios de alimentos.	Creciente	-	-	-	●	8954	-	-	-	●
2.6.3 Porcentaje de estudiantes informados con acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos en los colegios oficiales en el PAE.	Constante	50%	4,66%	9%	●	50%	5%	9%	100%	●
2.6.4 Porcentaje de unidades operativas que realiza buenas practicas locales para la reduccion de desperdicios de alimentos	Constante	100%	25%	25%	●	100%	25%	25%	100%	●
2.6.5 Acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos con los participantes de los servicios sociales que reciben apoyo alimentario en la SDIS	Constante	100%	25%	25%	●	100%	25%	25%	100%	●

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

Respecto al resultado 2.6 *Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en la cadena de suministro de alimentos*, la SDDE reconoce que no se ha realizado ninguna medición para identificar el avance cuantitativo del indicador. Se han realizado acciones de sensibilización sobre PDA, identificación de iniciativas en torno a la reducción de PDA, el concurso #SinDesperdicio, foros nacionales e internacionales, así como proyección de alianzas y estructuración de convenios y contratos que aportan de manera significativa al indicador. Sobre la cadena de valor, el comportamiento en la implementación de los productos observa:

- Respecto al producto 2.6.1 *Programa Distrital de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos para el Distrito Capital diseñado y socializado*, SDDE realizó la revisión de la tercera versión del documento que contiene el programa. Se plantearon 2 etapas de formulación y 2 de socialización (con entidades distritales y grupos de interés. El porcentaje de avance reportado es de 40%, que equivale al 47% de la meta programada del indicador anual.
- En relación al indicador 2.6.2 *Hogares abordados con el programa para la reducción de desperdicios de alimentos*, la Secretaria Distrital de Salud no registra información de avance para este producto con inicio de ejecución programada para 2021.
- El desempeño del indicador del producto 2.6.3 Considerando el total de 639.219 estudiantes atendidos por el PAE con corte a junio del 2021, la población informada con acciones pedagógicas corresponderían a 29.795 en el periodo, por lo que el porcentaje de avance para el segundo trimestre del 2021 corresponde al 4,66%. Finalmente se precisa que el

indicador programado inicialmente se había programado antes de la situación de pandemia, que obligó a la no presencialidad de los estudiantes en las IED, por lo cual la SED diseñó e implementó otras estrategias para atender el PAE y en ellas integrar acciones pedagógicas.

- En relación al producto 2.6.4 *Buenas prácticas locales para reducción de desperdicios de alimentos implementadas en unidades operativas de la SDIS*, se reporta un avance del 25% en el total de unidades operativas que implementan los mecanismos definidos para disminución de PDA de los que se resalta los Instructivos *Aprovechamiento de residuos orgánicos*, *Vertimientos* y formato *Seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos*. De igual manera se encuentra en prueba piloto el formato FOR – GA – 047, “Registro, medición y control de descomide” para el porte diario de los residuos resultantes del proceso de descomide, y en aprobación, el *Manual para la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos*.
- Frente al producto 2.6.5 *Acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos* implementado en los servicios de apoyo alimentario de la SDIS, el reporte de avance es del 25% sobre el total de las acciones programadas centradas en la difusión de cuatro pendones diseñados desde la SDIS, enfocados hacia las buenas prácticas locales y disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos dirigidos a los participantes de los servicios de bonos canjeables, canastas básicas alimentarias y comedores comunitarios.

*Tabla 6 Avance indicadores de producto asociados a resultado 2.7, Objetivo específico 2*

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta Total PP	Avance acumulado	%de avance acumulado	%Programado	Semáforo acumulado
2.7 Población escolar matriculada oficialmente y población vulnerable priorizada en los diferentes momentos del curso de vida beneficiada con programas de apoyo alimentario	Suma	1.166.243	1.174.912	101%		16.775.559	3.513.442	21%	20,7%	
2.7.1 Estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito que reciben alimentación escolar.	Constante	762.000	639.219	84%		762.000	639.219	83,89%	100,00%	
2.7.2. Población vulnerable atendida por la SDIS que recibe Apoyos alimentarios	Constante	190.000	263.501	139%		190.000	263.501	138,68%	100,00%	
2.7.3 Beneficiarios atendidos en los servicios de Atención Integral a la Primera infancia del ICBF a quienes se les suministran complementación alimentaria.	Creciente	214.243	160.222	-197%		287.925	160.222	-39%	20%	

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

Con referencia al resultado 2.7 *Población priorizada en los diferentes momentos del curso de vida beneficiada con programas de apoyo alimentario*, medido por el indicador de cobertura de la población atendida con las diferentes modalidades de apoyo alimentario, el Distrito ha logrado como avance acumulado al primer semestre del 2021, atender a 1.174.912 personas, superando

el porcentaje de personas programado para el corte. Pese a la emergencia social a causa del COVID 19, los servicios sociales de apoyos alimentarios continuaron con el suministro alimentarios ajustando las modalidades de entrega, sin disminuir el número de personas atendidas por demanda. Sobre los productos que hacen parte de la cadena de valor de la estrategia de servicios de apoyo alimentario del Distrito se identifica que:

- Respecto al producto 2.7.1 *Estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito que reciben alimentación escolar*, la SED coordina el Programa de Alimentación Escolar PAE en 403 Instituciones educativas distritales correspondiente al 100% de los colegios de la matrícula oficial, en los que se beneficiaron 752.189 estudiantes con el PAE (Programa de alimentación Escolar), de los cuales 639.219 se encuentran certificados por la interventoría, cifra utilizada para el cálculo del porcentaje de avance. El PAE, para la última vigencia realizó la entrega de 892.788 raciones, distribuidas así: (i) Bonos alimentarios (867.024), a través de almacenes de cadena a estudiantes del área urbana; (ii) raciones para preparar en casa "canastas alimentarias" (22.366) en Instituciones Educativas del Distrito para estudiantes del área rural; y (iii) complementos alimentarios "comida caliente" (3.398), ésta última como producto de una prueba piloto realizada en el marco del (RGPS). Con respecto a estas cifras, es preciso señalar que las localidades con mayor número de bonos redimidos corresponden a Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Engativá. Para la modalidad de raciones para preparar en casa "canastas alimentarias", la localidad con mayor participación fue Usme.
- En relación al producto 2.7.2 la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS reporta la atención mediante apoyos alimentarios para 263.501 personas mensualmente, lo que refleja un avance superior a la meta programada en un 139%. La intervención se realiza a través del proyecto 7745 *Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá* del PDD 2020-2024, con el cual se ha desarrollado el servicio *Alimentación Integral: un camino hacia la inclusión social* que aporta a la garantía de seguridad alimentaria en la ciudad focalizando y priorizando a gestantes y niños y niñas menores de dos años, personas mayores de 4 años en inseguridad alimentaria severa o moderada en comedores comunitarios, hogares en inseguridad alimentaria severa o moderada y personas con discapacidad, condición de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social. Para este trimestre hubo un registro importante de atención presencial en unidades de servicio de 82.422 personas.
- Respecto al producto 2.7.3 *Complementación alimentaria de acuerdo a los beneficiarios atendidos en los servicios de Atención Integral a la Primera infancia del ICBF*, la seccional reporta la distribución de apoyos alimentarios para 160.222 personas dando cumplimiento al 97% de lo

programado 165.213 niños y niñas de las modalidades de atención a la primera Infancia del ICBF. Sin embargo, con referencia a las proyecciones del plan de acción del CONPES 09 de 2019, hay una atención inferior en un 197% con referencia a la meta programada para la vigencia (214.000) e inferior a la de la línea de base (196.000). Los niños fueron atendidos de mediante la entrega de la RPP - Ración para Preparar en la Modalidad Institucional: Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Hogares Infantiles HI, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión - DIER y Servicio Especial para La Primera Infancia (Convenios con otras entidades); Modalidad Familiar: Desarrollo Infantil en Medio Familiar- DIMF y HCB FAMI y Modalidad Comunitaria: Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados. Paralelamente se realizó la entrega de Ración Servida en las unidades de servicio, que iniciaron atención presencial en el mes de marzo.

### Objetivo 3. Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física

De acuerdo a las fichas técnica de la batería de 19 indicadores de producto asociados a los 4 resultados del objetivo específico 3, 9 indicadores son de periodicidad semestral o trimestral. Sin embargo, las entidades responsables de la ejecución realizaron reportes cuantitativos preliminares y un registro de avance cualitativo de la ejecución de 8 de los 10 indicadores anuales, lo que permite destacar los siguientes logros y dificultades en relación al avance:

Tabla 7 Avance indicadores de producto asociados a resultado 3.1, Objetivo específico 3

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta PP	Avance acumulado	%de avance acumulado	%Avance programado	Semáforo acumulado
3.1 Incremento en la adopción de hábitos alimentarios saludables en los diferentes momentos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital	Creciente	8,2	N/D	-	-	11,20%	6,7	-25%	17%	●
3.1.1. Etapas de las estrategias de información, comunicación y educación alimentaria y nutricional implementadas.	Creciente	24,90	N/D	-	-	100	1	1,00%	8,30%	●
3.1.2 Porcentaje de avance en la construcción de Documento de Orientaciones pedagógicas para la Educación Alimentaria y Nutricional en Colegios Oficiales del Distrito construidas	Creciente	30%	15%	50%	●	100%	15%	15,00%	15,00%	●
3.1.4. Formación y cualificación de agentes educativos del ICBF en el tema de Guías Alimentarias para la Población Colombiana - GABAS	Suma	2000	1379	69%	●	18206	2864	15,73%	23,86%	●
3.1.5 Porcentaje de participantes con apoyo alimentario vinculados en acciones para promoción de estilos de vida saludabl	Constante	80%	4%	5%	●	80%	4%	5,00%	100,00%	●

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

Con referencia al resultado 3.1 *Incremento en la adopción de hábitos alimentarios saludables en los diferentes momentos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital*, el indicador mide por la proporción de consumo de alimentos que son considerados estratégicos para mantener la salud, dado el perfil epidemiológico del distrito, con el fin de establecer el nivel de transición alimentaria y el riesgo poblacional. Sin embargo, el reporte del resultado no se encuentra disponible para el corte teniendo en cuenta la periodicidad anual del indicador. Adicionalmente, el indicador se encuentra en trámite de modificación respecto al indicador inicial aprobado en CONPES D.C. 09 de 2019. Sobre los productos asociados se encuentra que:

- Se presentan dificultades en la ejecución del producto 3.1.1 *Estrategias de información, comunicación y educación alimentaria y nutricional implementadas*, la Secretaría Distrital de Salud no presenta avance preliminar al corte. Durante el primer semestre de 2021 se avanza en las actividades de gestión, insumo y financiación para la ejecución de la intervención.
- En relación al producto 3.1.2 *Documento con Orientaciones pedagógicas para la Educación Alimentaria y Nutricional en los colegios oficiales del Distrito*, el avance cuantitativo reportado por la SED es del 50% de la magnitud programada para la vigencia. A la fecha con la línea de base (estado del arte) para la formulación de las orientaciones pedagógicas relacionadas con educación en alimentación y nutrición de acuerdo con las fases proyectadas. La línea de base incluye la caracterización de experiencias en la implementación de orientaciones pedagógicas o lineamientos de estilos de vida saludable en entornos educativos, realizada a través de una revisión sistemática.
- Con referencia al producto 3.1.4. *Formación y cualificación de agentes educativos del ICBF en el tema de Guías Alimentarias para la Población Colombiana – GABAS*, a cargo del ICBF, se observa un 69% de cumplimiento en el avance programado para la vigencia, con un total de 1.379 personas cualificadas de 2 mil proyectadas. Las modalidades de atención del ICBF han realizado la flexibilización en la prestación de los servicios por la emergencia sanitaria a través de la estrategia *Mis Manos Te Enseñan* y las orientaciones para la implementación y fortalecimiento de la estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC tomando en cuenta la atención bajo el esquema de Alternancia. los nutricionistas de centro zonales y Regional iniciaron las diferentes jornadas de capacitación, en temas relacionados con promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
- Respecto al producto 3.1.5. *Participantes de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable*, que inicio ejecución este año, el reporte cuantitativo preliminar es un avance de 4% sobre una cifra constante del 80% de los beneficiarios de los programas de apoyos alimentarios del a SDIS. Se

implementaron estrategias en reducción de consumo de sal -sodio, de azúcares añadidos, aumento del consumo de frutas y verduras, reducción del consumo de grasas saturadas, a través de las distintas modalidades de atención de la SDIS, con la participación de 1.416 personas desde Comedores, 1 desde paquetes alimentarios casos especiales, 2.969 desde bonos alimentarios y 1.533 desde las canastas básicas de alimentos afro, rural e indígena.

*Tabla 8 Avances indicadores de producto asociados a resultado 3.2, Objetivo específico 3*

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta PP	Avance acumulado	% de avance acumulado	% Avance programado	Semáforo acumulado
3.2. Número de espacios intervenidos para la reducción de entornos que fomentan la ingesta calórica elevada y el sedentarismo.o.	Creciente	25	35	140%	●	433	35	8,08%	5,77%	●
3.2.1 Número de espacios certificados como saludables	Creciente	23	0	0%	●	441	8	1,81%	5,22%	
3.2.2 Número de estudiantes de colegios oficiales con disponibilidad de agua permanente para consumo en comedores escolares	Creciente	140.000	230.334	165%	●	190.000	230.334	121,23%	73,68%	●
3.2.3 Porcentaje de tiendas escolares intervenidas para validar el cumplimiento en la normatividad vigente de la SED	Constante	100%	23,13%	23%	●	100%	23%	23%	100%	●
3.2.4 Número de sesiones de actividad física musicalizada realizadas en el programa de Recreovía	Constante	11.347	12.941	114%	●	11.347	12.941	114%	100%	●
3.2.5 Beneficiarios de programas deportivos y de actividad física	Constante	275.000	35.031	13%	●	275.000	35.031	12,74%	100,00%	●

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

En relación al indicador de resultado 3.2. *Intervención de espacios para reducir los entornos que fomentan la ingesta calórica elevada y el sedentarismo*, que se traduce en la reducción de los entornos obesogénicos, o que estimula hábitos y comportamientos que conducen al exceso de peso en los entornos comunitario, trabajo y educativo, la SDS reporta que no ha sido posible realizar la implementación de estrategias que permitan la certificación de entornos como saludable, como consecuencia de la pandemia, producto 3.2.1 del plan de acción. En virtud del Acuerdo 807 de 2021 que busca, entre otros aspectos, promover el desarrollo de una estrategia de comunicación, información y educación con el fin de desincentivar el consumo de sal y azúcar, en especial de las bebidas azucaradas, y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y la tasa de sobrepeso y obesidad de la población de la ciudad de Bogotá. SDS reporta preliminarmente 35 intervenciones en el marco de la alianza CIUDADES SALUDABLES con SED para adelantar actividades de promoción de alimentación saludable y actividad física en los establecimientos educativos y avances en la adopción y aplicación de normatividad para la mitigación de ambientes obesogénicos. Con referencia a los productos de esta línea de acción se observa:

- Con referencia al producto 3.2.2 *Estudiantes de colegios oficiales con disponibilidad de agua permanente para consumo en comedores escolares*, la SED reporta que en 125 Instituciones Educativas con comedor escolar o servicio integral de desayunos y almuerzos escolares, se cuenta con 130 puntos de hidratación (bebederos). La matrícula con corte al 30 de junio del 2021 de dichas instituciones corresponde a 230.334, por lo que el avance en el cumplimiento de meta es superior en un 164%. Se precisa que, dadas las condiciones de la contingencia por COVID 19, en el periodo de abril a junio los puntos no se encontraban en uso, hasta tanto la SED avanza en el proceso de regreso a las instituciones de manera gradual, progresiva y segura.
- Respecto al producto 3.2.3. *Tiendas escolares intervenidas para validar el cumplimiento de la normatividad de la normatividad vigente de la SED*, se reporta que por pandemia, la implementación de la estrategia *Aprende en casa* conllevó al cierre de las tiendas escolares hasta la normalización de las actividades educativas, desde el primer trimestre del año 2020 hasta el segundo trimestre del 2021. Por esta razón, el reporte de avance es de 23% sobre la meta programada, en relación a actividades de la segunda fase de la *Alianza Ciudades Saludables*, impactando a 14 instituciones educativas oficiales priorizadas. Lo anterior constituye un avance del 5,4%, considerando las 258 IED que han reportado existencia de contrato de tienda escolar en el informe de gestión anual recibidos a la fecha. En articulación con el SENA se abrió la convocatoria de cursos complementarios con miras a una mejor oferta de alimentos para la comunidad educativa, de forma presencial remota (199 aprendices pertenecientes a 93 colegios oficiales).
- En relación al producto 3.2.4. *Sesiones de Actividad Física Musicalizada que aporten en la disminución del sobrepeso y obesidad en la población del Distrito Capital*, el Instituto Distrital para la recreación y Deporte IDRDR reporta la realización de 12.941 sesiones, superando en un 114% la meta programada para la vigencia. La cobertura es estimada en 256.469 personas. Se realizaron 1.194 sesiones de actividad física virtual contando con la participación de 63.435 personas, 2.293 sesiones de actividades de Recreovía contando con la participación de 76.943 personas, 3.652 sesiones de clases grupales de actividad física contando con la participación de 71.398 personas, 5.800 actividades de Gimnasios al Parque contando con la participación de 43.791 personas y 2 eventos de actividad física contando con la participación de 902 personas.
- Con respecto al producto 3.2.5. *Programas deportivos y de actividad física, en los ámbitos comunitario y educativo*, el IDRDR reporta que a 30 de junio de 2021 se beneficiaron 35.031 personas en programas deportivos y de actividad física a través de 9.288 actividades, que equivale al 13% de la meta total programada para el 2021.

Tabla 9 Avance indicadores de producto asociados a resultado 3.3, Objetivo específico 3

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta PP	Avance acumulado	% de avance acumulado	% Avance programado	Semáforo acumulado
3.3. Porcentaje de menores de 6 meses con práctica de lactancia materna exclusiva	Creciente	59,40%	61%	159,26%	●	69%	48%	69,60%	83,57%	●
3.3.1 Proporción de niños y niñas nacidos vivos sin complicaciones, con inicio temprano de la lactancia materna.	Creciente	89,00%	N/D	-	-	100,00%	93%	93%	89,00%	●
3.3.2 Porcentaje de Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral certificadas por la Secretaría Distrital de Salud.	Creciente	8,3	0	0%	●	100	0,0	0,00%	8,30%	●
3.3.3 Número de IPS certificadas con la estrategia IAMII	Creciente	3	0	0%	●	35	0	0,00%	8,57%	●
3.3.4 Porcentaje de salas amigas de la familia lactante en entidades distritales públicas certificadas y recertificadas	Constante	100%	25%	25%	●	100%	25%	25%	100%	
3.3.5 Porcentaje de jornadas de cualificación en lactancia materna	Constante	100%	50%	50%	●	100%	50%	50%	100%	
3.3.6 Porcentaje de salas amigas en los servicios sociales de la SDIS certificadas y recertificadas	Constante	100%	25%	25%	●	100%	25%	25%	100%	

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

Con relación al indicador de resultado 3.3. *Incremento de la práctica de la lactancia materna en mujeres lactantes del Distrito Capital*, que mide la proporción de lactantes de 0 a 5 meses 29 días de edad alimentados exclusivamente con leche materna durante el día anterior, para el periodo de reporte se tiene una proporción del 61%, mejorando el 48% identificado en el año 2020. Sin embargo, el accionar de la SDS y la SDIS en intervenciones para fortalecer de manera articulada la lactancia materna en las diferentes modalidades y servicios sociales que atienden población gestante y lactante aún se encuentra con un desempeño bajo en su ejecución. En referencia a los productos asociados a esta línea de acción se observa que:

- Sobre el producto 3.3.1 *Inicio temprano de la lactancia materna*, no hay información disponible del indicador de periodicidad anual y para el producto 3.3.3 *Certificación “Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS en el Distrito Capital*, el avance preliminar al corte es nulo. La SDS reporta que el proceso de certificación de las IPS como IAMII aún se encuentran en proceso la cualificación de profesionales certificados como pares evaluadores de la estrategia. Se evidencian avances significativos en 30 IPS de las 80 IPS asistidas técnicamente lo que permite avanzar en la evaluación externa y certificación IAMII. De manera integral se siguen acompañando las restantes 50 IPS que permitirán su certificación durante el cuatrienio.
- En relación al producto 3.3.2. *Vigilancia Sanitaria de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral*, SDS reporta que no se genera avance, teniendo en cuenta la aplicación de la Resolución 2423 de 2018 de Ministerio de Salud. Sin embargo, SDS registra

intervenciones en búsqueda activa, inscripción y asistencia técnica a entidades públicas de orden nacional ubicadas en Bogotá y empresas privadas para la implementación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) del entorno laboral, asistencias técnicas en la implementación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral y Salas Duales, actividades de divulgación de orientaciones y lineamientos de la práctica de lactancia materna en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, y en el proceso de implementación de la estrategia SAFL y aplicación de lista de chequeo desde el sector salud se ha realizado a 9 SAFL-L durante 2021, y asistencia técnica a 198 SAFL.

- En relación al producto 3.3.4. *Certificación y recertificación de Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral de las entidades distritales de acuerdo a la normatividad vigente.* durante el trimestre se avanzó en el acompañamiento de 98 SAFL laborales, lo que equivale al 25% de avance en el cumplimiento de la magnitud programada
- Con respecto al producto 3.3.5. *Jornadas de cualificación para la promoción en la lactancia materna dirigidas a talento humano de los servicios sociales de la SDIS,* se realizaron 14 jornadas de cualificación virtual para la promoción en lactancia materna y alimentación infantil saludables a través plataformas de comunicación que permiten un proceso de formación en lactancia materna y alimentación infantil saludables, en total se cualificaron 164 profesionales, un avance del 50% en la magnitud de meta programada.
- Sobre el producto 3.3.6. *Certificación y recertificación de Salas Amigas de la familia lactante en los servicios sociales de la SDIS,* se registra para el periodo en estudio que se realizó acompañamiento a 205 SAFL institucionales de las unidades operativas de primera infancia y 17 SAFL comunitarias en espacios comunitario. El avance calculado es del 25% para la magnitud programada para la vigencia 2021.

Tabla 10 Avance indicadores de producto asociados a resultado 3.4, Objetivo específico 3

INDICADOR	Tipo	Meta 2021	Avance 2021	% de avance 2021	Semáforo 2021	Meta PP	Avance acumulado	%de avance acumulado	%Avance programado	Semáforo acumulado
3.4 Proporción de menores de cinco años con desnutrición aguda	Decreciente	2,19	N/D	-	-	2,08	N/D	-	91%	-
3.4.1 Número de personas abordadas en espacios de divulgación sobre alimentación saludable y nutrición.	Creciente	80.000	40.000	50%	●	150.000	75.000	12%	42%	●
3.4.2 Porcentaje de IPS que implementan la ruta de alteraciones nutricionales	Creciente	16,6	N/D	-	●	100	N/D	-	16,6%	●
3.4.3 Proporción de gestantes con suministro de micronutrientes	Creciente	41	37,23	91%	●	81	37,23	9%	17%	●
3.4.4 Sistema para la medición de indicadores de seguridad alimentaria y nutricional	Creciente	16,6	16,6	100%	●	100	16,6	16,6%	16,6%	●

Fuente: Elaboración DPS a partir de la información consolidada por la UTA CISAN y reportada por la SDDE.

Respecto al indicador de resultado 3.4 *Disminución de desnutrición aguda en menores de 5 años*, el cual identifica el número de niños menores de cinco años con desnutrición aguda moderada y severa, no presenta información disponible para el corte, además que presenta un trámite de modificación en las magnitudes de medición consecuencia de ajustes en el Sistema de Vigilancia Nutricional y Alimentaria SISVAN de la SDS. Es importante considerar que durante al último año, la población en Bogotá, así como en el resto del mundo, afrontó cambios y alteraciones estructurales (falta de empleo, dificultad para acceder a servicios de educación, salud y para el consumo de alimentos nutritivos, entre otros) asociados a la pandemia de la COVID -19, los cuales potenciaron la inseguridad alimentaria y nutricional - INSAN que en este momento afronta la ciudad. Con referencia a los productos que se asocian a este resultado se observa que:

- Sobre el producto 3.4.1 *Personas abordadas en espacios de divulgación en alimentación y nutrición para la promoción de estilos de vida*, la SDS registra un avance preliminar de 50% para el corte semestral con respecto a la magnitud programada para la vigencia. La intervención se centró en la transferencia de capacidades a profesionales de la salud y actores comunitarios en alimentación saludable, lactancia materna, identificación de los signos y síntomas de la desnutrición, alrededor de la difusión de piezas comunicativas.
- Con respecto al producto 3.4.2. *Adherencia a la ruta de alteraciones nutricionales* no se encuentra disponible información al corte de estudio, siendo este un indicador anual.
- En referencia al producto 3.4.3 *Mujeres gestantes suplementadas*, que identifica del total de las mujeres gestantes aquellas que están siendo suplementadas, en el marco de la Resolución 3280 de 2018, el cálculo de avance preliminar al corte es del 37% respecto de la meta programada para 2021, 41%.
- Respecto del producto 3.4.4, la estructuración del sistema está en la etapa de consolidación de la batería de indicadores, que incorpora variables como el Consumo no responsable y prácticas de alimentación y de condiciones y estilos de vida no favorables para una situación nutricional adecuada de las poblaciones; aspectos de determinantes de desigualdades sociales y económicas que afectan la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; variables sobre ineficiencias y limitada sostenibilidad del sistema de distribución de alimentos – SADA en el contexto de la región central; aspectos de participación ciudadana y empoderamiento en SSAN, la cultura alimentaria. El reporte de avance refleja un cumplimiento acorde a la programación.

## Conclusiones

1) Frente al avance del plan de acción de la política pública y el cumplimiento de las metas programadas se observa:

- El avance acumulado en el cumplimiento de los objetivos de la política para el corte 30 de junio de 2021, de acuerdo al porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los productos, se ajusta preliminarmente del **26,9%**, con referencia al 30,1% registrado en el acumulado 2020, teniendo en cuenta los reportes preliminares en indicadores de periodicidad anual y el comportamiento de indicadores de tipo constante que al corte no alcanzan su comportamiento al 100%.
- Para lo corrido de la vigencia 2021 el avance ponderado en el cumplimiento en la ejecución de los productos de acuerdo a la programación de sus indicadores fue de **38.6%**
- El mayor avance acumulado ponderado, en términos de los objetivos de la política pública, se encuentra en el objetivo específico 2, completando un 14.4%, de acuerdo al porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los productos. El ajuste a meta de producto 2.1.2 y el comportamiento preliminar del indicador constante 2.5.2 y 2.6.3 influyen en un ajuste del avance ponderado acumulado con respecto al registrado en 2020 (15.4%).
- El mejor desempeño o porcentaje de cumplimiento en las metas programadas, al corte del primer semestre de la vigencia de 2021 se realizó para la ejecución de los productos del Objetivo 3, con un 43,8%. Sin embargo, su avance acumulado ponderado alcanza solo el 6.8%, teniendo en cuenta el bajo desempeño en 11 de los 19 indicadores de producto que lo componen. El avance acumulado de este objetivo se ajusta del registro de 2020 (9.5%) en razón al comportamiento de los indicadores constantes 3.2.3, 3.2.5, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6 que registran comportamientos distantes al 100% afectando el cálculo de la ponderación.

2) Respecto al análisis cuantitativo y cualitativo de la información reportada con respecto a la cadena de productos y resultados del objetivo específico 1 de la PPSAN, *Incidir en situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad alimentaria y nutricional*:

- El *porcentaje de personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años con mejores condiciones de empleo y/o emprendimiento* a través de los programas ofrecidos por la SDDE, no reporta avances significativos, nulos en el caso de la ruta de emprendimiento para focalización de la población beneficiaria.

- La *variación del ingreso de las unidades productivas rurales vinculadas a los procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en materia de producción, comercialización y asociatividad rural*, no presenta avance relacionado con los productos asociados desde el inicio de la implementación de la PPSAN.
- De acuerdo a la información presentada por SDS, se tiene que el 63.2% de los niños menores de cinco años se encuentran con un estado nutricional adecuado, lo que permite observar a la SDS como los problemas de acceso a los alimentos y de vulnerabilidad se incrementaron por la emergencia sanitaria por COVID 19. Siendo indicador anual, no presenta información disponible al corte de 2021

Respecto al análisis cuantitativo y cualitativo de la información reportada con respecto a la cadena de productos y resultados del objetivo específico 2 de la PPSAN, *Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA)*:

- De la *Variación de Toneladas comercializadas de alimentos en los equipamientos estratégicos* del Distrito solo se tiene datos disponibles de las plazas de mercado.
- A la fecha, no se registra información de medición sobre *la prevalencia de hogares con prácticas de auto consumo de alimentos saludables en la ciudad*.
- No se reporta avance preliminar en relación a los procesos desarrollados por la SDA para conservación de recurso hídrico por implementación de buenas prácticas agropecuarias en el Distrito.
- El *porcentaje de participación de pequeños y medianos actores del SADA en procesos de compras públicas de alimentos*, registra un desempeño bajo respecto a la meta programada para 2021 pese al inicio de la implementación de la *Estrategia de Compras Públicas*.
- El *número de brotes de enfermedades transmitidas por Alimentos-ETA en el D.C.*, decreció en un 700% con el reporte de 31 brotes en 2021 con información actualizada al en 2021, respecto al escenario esperado en 2020 (83) tomando en cuenta la línea de base de 2017 partiendo de 93 brotes, 90 en 2019 y 76 en el primer semestre de 2020. Se deben tomar en cuenta los problemas que pudo ocasionar la pandemia para el registro de los brotes por parte de la SDS (subregistro) y que no hay registro a 30 de junio de 2021.
- A la fecha, no se registra información disponible sobre el *porcentaje de disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en la cadena de suministro de alimentos en Bogotá*.

- El Distrito logró atender a 1.174.912 personas con programas de apoyo alimentario a través de las distintas modalidades de la SED, la SDIS y el ICBF, logrando cumplir con el 100% de la cobertura programada establecida para la vigencia 2020.

Respecto al análisis cuantitativo y cualitativo de la información reportada con respecto a la cadena de productos y resultados del objetivo específico 3 de la PPSAN, *Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física*:

- Sin oficializar el cambio en la referencia de la medición en el plan de acción, la SDS reporta que solo el 6.7% de las personas tamizadas en el D.C. consumen 5 o más porciones por día, lo que no permitió alcanzar la meta del 7,9% programada provisionalmente. La situación indica la preferencia de las personas a la compra de alimentos no perecederos en el marco de la emergencia sanitaria, además de la persistencia de inadecuados hábitos alimentarios, difícil o nulo acceso a alimentos naturales.
- El avance preliminar del *número de espacios intervenidos para la reducción de entornos que fomenta la ingesta calórica elevada y comportamientos que conducen al exceso de peso*, registra 35 espacios impactados de los 433 espacios distritales programados para toda la vigencia de la PPSAN. Los efectos de las restricciones y protocolos de aislamiento preventivo por pandemia COVID 19 han afectado las intervenciones de la SDS y la SED enfocadas en tiendas escolares, plazas de mercado, instituciones distritales, servicios de salud, así como las sesiones de actividad física y los programas deportivos del IDR.D.
- Respecto a la *proporción de lactantes de 0 a 5 meses 29 días de edad alimentados exclusivamente con leche materna*, para el año 2020, SDS registró un incremento importante, ubicándose en 61% al corte semestral de 2021, respecto al 48,3% registrado en 2020.
- No se tiene reporte consolidado de la *Proporción de menores de cinco años con desnutrición aguda*, teniendo en cuenta el cambio de la magnitud de medición y por ende, de las metas programadas en el plan de acción de la PPSAN. Se espera un incremento en el indicador, originado especialmente por la emergencia sanitaria que exacerbó la situación ya existente en Bogotá, relacionada a las cifras de vulnerabilidad, desigualdad y presencia de inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) en varias localidades.

## Recomendaciones

- ❖ Se insiste a la SDDE ajustar, modificar o sustituir los productos 1.1.1 y 1.1.2 asociados con las condiciones de empleo y/o emprendimiento de las personas cabeza de hogar con menores de cinco (5) años reportados por desnutrición aguda, ya que no se presentan avances significativos en sus indicadores y se registran problemas de compatibilidad entre los perfiles requeridos en las rutas de empleo y emprendimiento y los de la población beneficiaria definida. Al final del primer semestre de 2021, la SDDE solicitó modificaciones al plan de acción del CONPES 09 de 2019 respecto a estos productos, proceso que encuentra en ajuste de acuerdo a las observaciones y recomendaciones de la Secretaria Técnica de CONPES D.C en el trámite de verificación y aprobación de los cambios al plan de acción.
- ❖ Se solicita a la SDS ajustar y actualizar los indicadores que tuvieron modificaciones de acuerdo al proceso de actualización o transformación de los sistemas de medición o información relacionados con los resultados 1.3 y 3.1 y 3.4, así como con el producto 3.4.2, teniendo en cuenta las modificaciones en líneas de base, magnitudes de meta anuales y otros elementos de su estructura que no permitieron establecer cálculos por no disponibilidad o compatibilidad de la información con la aprobada en el Documento CONPES 09 de 2019, y con las respectivas justificaciones técnicas. Asimismo, se tendrán que actualizar y corregir los reportes de seguimiento de los periodos y vigencias ya realizados de acuerdo a dichas modificaciones. Al final del primer semestre de 2021, la SDS en coordinación con la SDDE solicitó modificaciones al plan de acción del CONPES 09 de 2019 respecto a estos productos, proceso que encuentra en ajuste de acuerdo a las observaciones y recomendaciones de la Secretaria Técnica de CONPES D.C en el trámite de verificación y aprobación de los cambios al plan de acción.
- ❖ Se recomienda a la Secretaria Distrital de Ambiente revisar y ajustar indicadores 2.3 y 2.3.1. *Huertas bajo invernadero con buenas prácticas de manejo (agrícolas y de bioinsumos)* teniendo en cuenta que la medición del resultado y el producto es similar, e insistiendo en que la línea de acción solo cuenta con un producto asociado, por lo que es importante integrar otras intervenciones que permitan el logro del resultado esperado.
- ❖ Se recomienda gestionar la creación, ajustes y/o modificaciones requeridas para la medición de los indicadores 2.1, 2.2 y 2.6 a cargo de la SDDE, teniendo en cuenta que a la fecha no cuentan con información o mediciones en dos años de implementación por problemas metodológicos y/o en las fuentes de información.

- ❖ Si bien se resalta el desempeño alto registrado en el desarrollo y ejecución de los programas de apoyo alimentario como el Programa de Alimentación Escolar del SED, y las modalidades de focalización de la SDIS, además de la complementación alimentaria realizada por el ICBF en sus modalidades de atención a primera infancia, se considera imprescindible profundizar esfuerzos en el diseño y ajuste de dichas intervenciones acorde con los efectos generados que por la pandemia COVID 19. En este sentido se recomienda ajustar las magnitudes de cobertura de la población objeto de atención, así como la ampliación de alcance respecto a su ubicación geográfica, e incluso el objetivo del programa o servicio una vez identificadas las condiciones actuales y los efectos de la pandemia en los indicadores de INSAN. Si bien los porcentajes de aporte nutricional definido y la garantía al respeto de las costumbres y hábitos alimentarios de la población alcanzan los estándares, se deben realizar a corto plazo, en conjunto con la SDS, actualizaciones en la medición INSAN leve, moderada y severa, a nivel local y distrital.
- ❖ Un ajuste futuro del plan de acción debe considerar las consecuencias en los determinantes sociales de la SAN, tomando en cuenta el incremento de la pobreza monetaria en la ciudad (42% según DANE), y la agudización de otras condiciones sociales y económicas como los problemas de acceso a ingresos, incremento en la tasa de desempleo, la informalidad, la devaluación y las dificultades en la disponibilidad y acceso a los alimentos por problemas en la cadena abastecimiento y distribución de alimentos generados por la misma pandemia y por la situación de movilizaciones y protestas sociales registradas a nivel nacional en el presente año.
- ❖ Se recomienda a las entidades corresponsables de la implementación de los productos y de la medición y seguimiento a los indicadores del plan de acción CONPES 09 de 2019, tomar en consideración las observaciones, sugerencias y solicitudes de ajustes realizados por la Dirección de Políticas Sectoriales de la SDP para el correcto reporte de información de avance cuantitativo, cualitativo, de enfoques y de costos de cada indicador, socializados a los enlaces y profesionales de los respectivos sectores y entidades responsables como parte de la asistencia técnica brindada en el marco de la participación de la SDP en la Unidad Técnica de Apoyo de la CISAN, para los próximos reportes de seguimiento.